

prestacion por desempleo

Escrito por manuel lopez lopez - 02/06/2010 11:19

trabajo como asalariado en una empresa hace 10 años y ahora he comprado una s.l.si por lo que fuera me despidieran de la empresa tendria derecho a paro o no por ser propietario de una s.l. y estar dado de alta en autonomos como administrador unico

=====

Re: prestacion por desempleo

Escrito por asepro - 02/06/2010 12:07

Aunque te despidan, no te encontraría en situación legal de paro, ya que estás desarrollando una actividad económica.

Salu2.

=====